



REGIDOR

JOSÉ FRANCISCO
BARRAZA CHIQUETE



PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE ASUNTOS
FRONTERIZOS Y MIGRATORIOS DEL XXV
AYUNTAMIENTO DE MEXICALI

TERCER INFORME BIMESTRAL DE ACTIVIDADES

PERIODO

FEBRERO - MARZO 2025



**TERCER INFORME BIMESTRAL DE ACTIVIDADES DE LA COMISIÓN DE
ASUNTOS FRONTERIZOS Y MIGRATORIOS DEL XXV AYUNTAMIENTO DE
MEXICALI**


REGIDOR

JOSÉ FRANCISCO BARRAZA CHIQUETE

PERIODO

FEBRERO – MARZO

2025

SESION DE CABILDO
RECIBIDO



SECRETARIA

FECHA: 24-04-2025
SESION: N= 15 



**MOVIMIENTO
CIUDADANO**

I.- SESIONES DE CABILDO



El día 26 de febrero, acudí a la XII Sesión, con carácter de extraordinaria, llevaba a cabo en la Sala de Cabildo del Ayuntamiento de Mexicali, en donde se sometieron a consideración y votación los siguientes puntos de orden del día:

- Punto primero: Lista de asistencia y quórum legal.
- Punto segundo: Someter a consideración del H. Cabildo y en su caso aprobación, el acta de la décima primera sesión extraordinaria celebrada el 31 de enero del año 2025.
- Punto tercero: presentación del segundo informe de las de actividades de las comisiones del XXV Ayuntamiento de Mexicali, Baja California.
- Punto cuarto: someter a consideración de la honorable cabildo y en su caso, aprobación, el dictamen 02/25 de la comisión conjunta de organización pública y patrimonio y Hacienda, relativo a solicitud de autorización para la desincorporación del régimen del dominio público e incorporación al régimen de bienes propios municipales, y en la generación a título oneroso de un terreno accidente al sur del lote 17 fracción este de la manzana 406 de la colonia Benito Juárez con clave catastral BJ 406077 y una superficie de 35.246 M2 colindante con la vía pública denominada calzada independencia de esta ciudad en la modalidad de compraventa.
- Punto Quinto: someter a consideración de honorable cabildo y en su caso aprobación, el dictamen 03/ 25, de la Comisión conjunta de administración pública de patrimonio de Hacienda relativa al estudio autorización para la desincorporación del régimen de dominio público e incorporación al régimen de bienes propios municipales en la enajenación a titula oneroso de un terreno excedente al este del lote 9 fracción sur de la manzana 179 de la colonia Leopoldo Hard Bernet con clave catastral HB 179069. 600 M2 colindante con la vía pública de nominada calle octava de esta ciudad en la modalidad de compraventa.

- Punto sexto: someter a consideración de la H. Cabildo, en su caso aprobación del dictamen 04/ 25 de la comisión conjunta de administración pública y patrimonio asciende y relativos al estudio autorización para la desincorporación del régimen de dominio público incorporación al régimen de aviones propios municipales, y en la generación a título oneroso de un terreno Occidente del sur del lote 17 fracción oeste de la manzana 406 de la colonia Benito Juárez con clave catastral BJ 406 107 y una superficie de 32.099 M2 colindante con la vía pública denominada calzada independencia de esta de esta ciudad en la modalidad de compraventa
- Punto séptimo: Someter a consideración y en su caso, aprobación del dictamen 05/ 25 de la comisión conjunta de hacienda pública y patrimonio y Hacienda relativa al estudio de autorización para la desincorporación del régimen de dominio público incorporación el régimen de bienes propios municipales, y la generación a título oneroso de un terreno accedente al sureste del lote 10 fracción D, de la manzana 179 de la colonia lo Leopoldo Hard Berne en la con clave catastral HB 179 161 superficie de 28. 631 metros cuadrados colindante con la vía pública denominada Avenida Rio Grijalba y calle octava de esta ciudad en la modernidad de compraventa.
- Punto octavo: someter a consideración del H. Cabildo y en su caso, aprobación del dictamen 01/25 de la comisión conjunta de gobernación y legislación y Seguridad Pública y tránsito y transporte relativo a una iniciativa de reforma en la que se sustituye veces salario por el concepto de UMA unidad de medida y actualización en el reglamento de Tránsito para el municipio de Mexicali Baja California.
- Punto noveno: clausura de la sesión.



El día 03 de marzo de 2025, acudí a rendir honores a la bandera, evento con el cual se dio inicio a los festejos cívicos del 122 Aniversario de la fundación de nuestra ciudad Mexicali, en la cual estuvo presente el H. Cabildo del XXV Ayuntamiento, integrado por la Alcaldesa Norma Bustamante y mis compañeros regidores.



El día 18 de marzo de la presente anualidad, asistí a la XIII Sesión extraordinaria de Cabildo en donde se votaron y aprobaron los siguientes puntos del orden del día:

- Punto primero: Lista de asistencia y declaración de quórum legal.
- Punto segundo: Someter a consideración del H. Cabildo y en su caso aprobación, el acta de la décima segunda sesión extraordinaria celebrada el 26 de febrero del año 2025.
- Punto tercero: Someter a consideración del H. Cabildo y en su caso aprobación, el dictamen 02/25 de la Comisión de Planeación y Desarrollo Municipal y Participación ciudadana, relativo a la solicitud para que el XXV Ayuntamiento de Mexicali participe en la guía consultiva de desempeño municipal, del Instituto nacional para el federalismo y desarrollo municipal INAFED.
- Punto cuarto: Someter a consideración del H. Cabildo y en su caso aprobación, propuesta de dispensa de tramite relativa a la propuesta de acuerdo de autorización del pago de las obligaciones a cargo del Ayuntamiento de Mexicali.
- Punto quinto: Someter a consideración del H. Cabildo y en su caso aprobación, propuesta de dispensa de tramite relativa a la propuesta para designar a la persona titular de la Dirección de seguridad Publica del Ayuntamiento de Mexicali y toma de protesta.
- Punto sexto: clausura de la sesión.

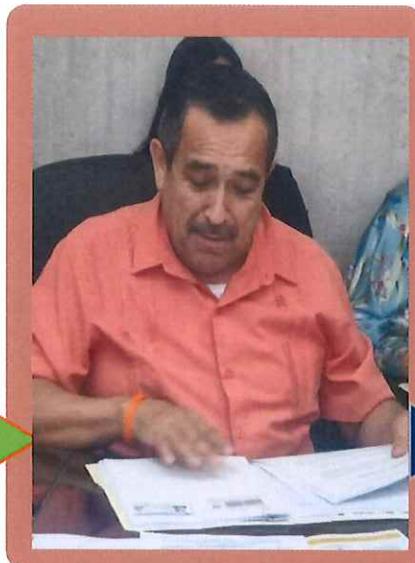


El día 20 de marzo de 2025, asistí a la Sesión Extraordinaria de Obras y Servicios Públicos del XXV Ayuntamiento de Mexicali, en donde tuvo como orden del día lo siguiente:

- Punto primero: lista de asistencia y declaración de quórum legal.
- Punto segundo: lectura y en su caso, aprobación del orden del día.
- Punto tercero: lectura y en su caso, aprobación del Acta de la sesión anterior.
- Punto cuarto: análisis discusión y en su caso aprobación de la propuesta relativa a la presentación realizada por la Dirección de Obras Públicas durante la primera sesión extraordinaria de la comisión de seguimiento y evaluación de la obra pública municipal del ejercicio 2025 del comité de planeación para el desarrollo municipal de Mexicali.
- Punto quinto: Clausura de la sesión.



El día 26 de marzo de 2025, acudí a la mesa de trabajo de la Comisión de seguridad Pública, Tránsito y Transporte en donde se nos convocó para el análisis de las propuestas de las personas registradas que cumplieron con los requisitos para integrar el nuevo Comité ciudadano.



El día 27 de marzo, acudí a la Sesión Extraordinaria de la Comisión conjunta de Gobernación y Legislación y administración Pública y Patrimonio del XXV Ayuntamiento de Mexicali, donde se abordaron los siguientes puntos:

- Punto primero: Lista de asistencia y declaración de quórum legal.
- Punto segundo: Lectura y en su caso aprobación del orden del día.
- Punto tercero: lectura y en su caso, aprobación del Acta de la sesión anterior.
- Punto cuarto: análisis discusión y en su caso, aprobación de la propuesta presentada con la presidenta municipal Maestra Norma Alicia Bustamante Martínez, relativa a la reforma de los artículos 66 fracción cuarta, 68, 69 bis, fracción segunda, 70 fracción tercera, 71 fracción primera, 72 fracción quinta 77 fracción tercera, 95 fracción novena, 96 Bis, fracciones 5 y 6 del inciso B, 135 fracción primera y 136 bis, así como la edición de la fracción 18 del artículo 30 y los numerales de 145, 146, 147, 148, 149, y 150, así como derogación de la fracción séptima del artículo 70 fracción cuarta, del artículo 77 fracción tercera del artículo 136 fracción décima y onceaba del 138 y 139 del reglamento interior de la administración pública del municipio de Mexicali, Baja California.
- Punto quinto: clausura de la sesión.



ATENTAMENTE



**REGIDOR JOSÉ FRANCISCO BARRAZA CHIQUETE
PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE ASUNTOS
FRONTERIZOS Y MIGRATORIOS
DEL XXV AYUNTAMIENTO DE MEXICALI**



**MOVIMIENTO
CIUDADANO**